



ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día seis de junio de dos mil veinticuatro, en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatraste, en la colonia Ferrer Guardia, se reunieron en sesión extraordinaria las y el integrante del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con único orden del día: aval académico para la realización de una estancia posdoctoral por México 2024 en el CEGUV. Estuvieron presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, María Eugenia Guadarrama Olivera y José Luis Falfán Hoyos, quienes revisaron la solicitud de la Dra. Juliana Vanessa Maldonado Macedo.

La Dra. Maldonado propone realizar el proyecto: “Mujeres trans migrantes, trabajadoras sexuales y solicitantes de asilo en confinamientos migratorios: de la espera en México a la prisión en EUA, para vivir ¿el sueño americano? Un estudio para comprender y acompañar los procesos de movilidad humana en México”, bajo la asesoría de la Dra. Luz del Carmen Jiménez Portilla, investigadora de tiempo completo – T.C. Académica de Carrera Titular “C” del CEGUV, quien cuenta con el proyecto “Una aproximación feminista a la relación entre megaproyectos y trata de personas: el caso del Tren Maya” (284572021130) registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana. Tanto el perfil académico de la Dra. Maldonado, como el proyecto propuesto coinciden con la línea de investigación desarrollada por la Dra. Jiménez.

En la documentación revisada por el OECT se confirma que la propuesta de estancia posdoctoral de la Dra. Maldonado, a porta al cumplimiento de las siguientes metas del PLADEA 2021-2025 de esta entidad académica:

- a) 1.1.1.3. *Incorporar anualmente a la Maestría en Estudios de Género a tres especialistas en estudios de género, invitadas/os y adscritas a la UV o a otras IES del país o del extranjero, para contribuir en el buen desarrollo del posgrado;*
- b) 1.4.1.1. *Difundir resultados de investigaciones sobre violencia de género, una por año, a partir del 2023;*
- c) 3.6.1.1 *Incorporar al menos dos jóvenes académicas/os con doctorado especialistas en estudios de género, sexualidad, masculinidad, feminismos y de la mujer para el 2025;*

Edificio “E” de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatraste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx



d) 4.1.3.1. Incorporar a cuando menos tres personas académicas externas especializadas en estudios de género a las funciones de asesoría y tutoría de la Maestría en Estudios de Género para el 2023;

e) 4.2.1.1. Mantener al menos un proyecto de investigación vigente por cada una de las personas investigadoras, así como colectivos, preferentemente de carácter multi, trans e interinstitucional, a partir del 2022;

f) 5.1.1.1. Publicar, a partir del 2024, cada dos años, un libro digital colectivo con resultados de investigación del personal del CEGUV, de la MEG y académicas/os invitadas/os;

g) 5.2.3.2. Participar, a partir del 2022, en la organización de eventos académicos bianuales con IES a nivel nacional e internacional

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alariste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx

Además, el proyecto propuesta aporta a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Estudios de Género: 1. Género y sociedad; 2. Intervención Social con Enfoque de Género y aportará a la formación y seguimiento de las/os estudiantes mediante el diseño y elaboración de programas educativos sobre género, sexualidades y metodologías feministas.

Por lo anteriormente descrito, el OECT **aprobó de manera unánime** la solicitud de estancia posdoctoral de la Dra. Juliana Vanessa Maldonado Macedo, en el marco de la convocatoria "Estancias Posdoctorales por México 2024" emitida por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas del mismo día, mes y año.

Dra. Luz del Carmen Jiménez Portilla

Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera

Mtro. José Luis Falfán Hoyos